

Plaza y que para proveerla en persona de suficiencia  
y adornada de las circunstancias que deban corresponder,  
de conformidad a S.M. y de ideas liberales, se anuncie en  
el Boletín oficial de la Provincia llamando aspirantes,  
los que dirijan sus solicitudes al Ayuntamiento, en sobre al  
presente Secretario, franco a porte, y se haga saber en  
forma al expresado Alférez. Con lo que se costará esta  
Oficina, y firmados los mercedes, y de certificaciones =

Pablo Muñoz

Julian Lopez

Rayf. Acuña

José Guisado

José Bizarro

Presente por  
Marian Jimenez

Acuerdo  
En esta población a los trece días de el mes  
y año hallándose reunidos en sus salones capitulares  
los Sr. D. Pablo Muñoz Alcalde presidente, D. Julian Lopez  
y D. Manuel Acuña Regidores y D. Juan Jimenez Diputado  
jurado. y se anunció del Excmo. Sr. Comandante componen  
el Ayuntamiento de la misma, se le da cuenta de un oficio  
del Excmo. Sr. Gobernador Subdelegado de Navarra de  
Caracena, en fecha 16. del mes de agosto, en el insertado  
otro del administrador de Rentas de aquel Partido del mismo  
día, por el que se reclaman a este Pueblo por la con-  
tribución Ordinaria de Ventas y Paga y por el recargo ex-  
traordinario 4.517 P. 16. y autorizados las mercedes y de  
que solo se adeuda el presente último trimestre, aor  
daron se forme liquidación a este pie del cargo que  
se tiene hecho al Pueblo por dicha contrib. y solo que  
a cuenta de ella se ha puesto en Retención y se continúe  
te a S. M. lo que resulte

